

Evangélicos impulsan agenda en los tres Poderes; desde febrero ha habido un 'boom' de radios cristianas

Por: Abner Chávez. Excelsior. 10/09/2019

Pastores preparan iniciativa para modificar la Ley de Asociaciones Religiosas; esperan tenerla en septiembre

Grupos evangélicos han emprendido una cruzada para que les permitan adquirir concesiones de radio e influir en políticas públicas sobre temas controversiales, con diversas acciones que transitan por los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos autónomos, que incluye acercamientos, declaraciones a los medios, cabildeos y juicios de amparo.

Paulatinamente, los evangélicos han llenado el espacio público con mil radios *pirata*, con cientos de programas arrendados en estaciones comerciales, con cinco mil proyectos de radio y televisión por internet e innumerables cuentas en las redes sociales que, a título individual o colectivo, promueven y defienden la agenda integral de la vida, la familia tradicional y los valores morales y bíblicos.

Hubo una proliferación muy marcada, sobre todo de las radios con transmisor, a partir de febrero, cuando se hizo el pronunciamiento por parte del Presidente (...) por ejemplo, en las zonas fronterizas, que teníamos sólo dos emisoras de radio en Matamoros, se incrementaron a cinco; en Río Bravo tres más, Reynosa seis, Nuevo Laredo cuatro, de febrero a la fecha", aseguró Carlos de León, director de la Alianza de Comunicadores Cristianos (ACC), en la mesa redonda *Los evangélicos y los medios de comunicación*, efectuada en la Escuela Nacional de Antropología e

EL ACTIVISMO EVANGÉLICO HA CRECIDO A RAÍZ DE LA 4T Y DE QUE EL PRESIDENTE ABRIÓ EL DEBATE SOBRE CONCESIONES.

21/Feb

EL BANDERAZO

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en el Palacio Nacional a una veintena de pastores y obispos evangélicos, encabezados por Confraternice.

13/Mzo

SEGUNDO ENCUENTRO

Un segundo grupo de pastores y obispos evangélicos fue recibido por el Presidente. Desde entonces ha sido notable el activismo de líderes evangélicos en los medios de comunicación.

Historia (ENAH).

22/May

POLÉMICA CONCESIÓN

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorgó a la asociación civil La visión de Dios una concesión de radio social con vigencia de 30 años para FM en Mérida, Yucatán.

7/Jun

NUEVOS ORADORES

En Tijuana, al festejar que Trump no impuso aranceles al país, el Presidente invitó a hablar al padre Alejandro Solalinde y, por primera vez, al pastor evangélico Arturo Farela.



20/Jul

EN PLENO CABILDEO

El senador Ricardo Monreal se reunió con 20 obispos de las Iglesias históricas, protestantes y católicas, para explorar cambios a la Ley de Asociaciones Religiosas de 1992.



EJECUTIVO, SIN AVANCE

Si bien la puja de grupos evangélicos por estar cada vez más presentes en la vida pública del país inició antes de la Cuarta Transformación, fue el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien abrió la puerta al debate.

Dos veces se reunió con un grupo de pastores ligados a la **Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice)**, a quienes recibió en el Palacio Nacional el 21 de febrero y el 13 de marzo.

El Presidente habló de la posibilidad de abrir concesiones de radio a grupos

religiosos, lo cual encargó a la Secretaría de Gobernación, asunto que ratificó en la conferencia matutina del 16 de abril, cuando dijo “vamos a ver si es posible que se puedan destinar espacios y tiempos para las iglesias, y para todo lo que tiene que ver con la difusión de mensajes religiosos”.

Arturo Farela, presidente de Confraternice, confirmó que no ha habido avances en el tema. “Estoy esperando que me den la nueva fecha” para una tercera reunión con el Presidente, la cual había sido programada para julio.

Olga Sánchez Cordero, titular de la Segob, “tendrá que informarle al Presidente del estudio jurídico, para ver la posibilidad de que las asociaciones religiosas sean concesionarios”, indicó.

Farela explica que Gobernación no los ha contactado con ése ni con otro propósito, pero “nosotros ya estamos preparando una iniciativa en ese sentido (reformular la Ley de Asociaciones Religiosas)”.

De la parte oficial, esa posibilidad no ha pasado del discurso. La oficina del subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta, quien suplió a Zoé Robledo, a quien encargaron el análisis, no reportó avances sobre el tema.

CABILDEO LEGISLATIVO

Simultáneamente, un grupo de 20 ministros cabildean con el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, una actualización de la **Ley de Asociaciones Religiosas**.

Representantes de congregaciones históricas, como la Iglesia del Nazareno de México, Iglesia Mexicana del Evangelio de Cristo, Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés, Asambleas de Dios, Presbiterianos, Bautistas, del Séptimo Día y una representación de la Iglesia católica acudieron a una reunión en el Senado a mediados de julio.

Básicamente se está trabajando para mandar una iniciativa que favorezca a todas las asociaciones religiosas, no sólo a los evangélicos y a los católicos”, informó el pastor Cirilo Cruz Lázaro, presidente de la Confraternidad Evangélica de México (Conemex).

Detalló que una comisión de 15 personas, incluidos ministros de culto y dos

asesores del equipo del senador Monreal —Daniel Rivera y otro secretario técnico— “estamos haciendo una revisión integral y estamos tratando de presentar las sugerencias en un solo bloque (...) pensamos invitar a más personas, pero, como tú sabes, se inicia con un grupo pequeño, para poder poner las bases”.

Cirilo Cruz afirma que la iniciativa va avanzando, “de hecho, tenemos que apurarnos un poquitito más (...) yo creo que en este periodo (septiembre a diciembre) tiene que salir”.

En la reunión se tocaron diversos temas, como las concesiones de radio y televisión, confirmó el pastor Ely Camas Pérez, obispo de la Iglesia El Nazareno, quien explicó que “como Iglesia nosotros buscamos la posibilidad de abrir los medios de comunicación, más que la operación de radios (...) que en todas las estaciones haya apertura, no sólo en algunas y en los horarios con más audiencia (...) un derecho que tienen todos los ciudadanos de México: el derecho de usar los medios de comunicación”.

Indicó que los senadores “están haciendo una propuesta y los grupos religiosos estamos haciendo una retroalimentación a lo que ellos plantean, y se está armando un consenso (...) Yo creo que hay una posibilidad amplia de poner las leyes más acordes al siglo en que vivimos”.

Esperan una segunda reunión en septiembre, donde estaría Monreal, “para dar continuidad al tema”.

Como publicó **Excélsior** el 4 de agosto, algunos ya enviaron sus propuestas para una nueva Ley de Asociaciones Religiosas, que incluye la normalización del uso de los medios por todos los grupos religiosos, el derecho humano a la religión y algunas otras modificaciones.

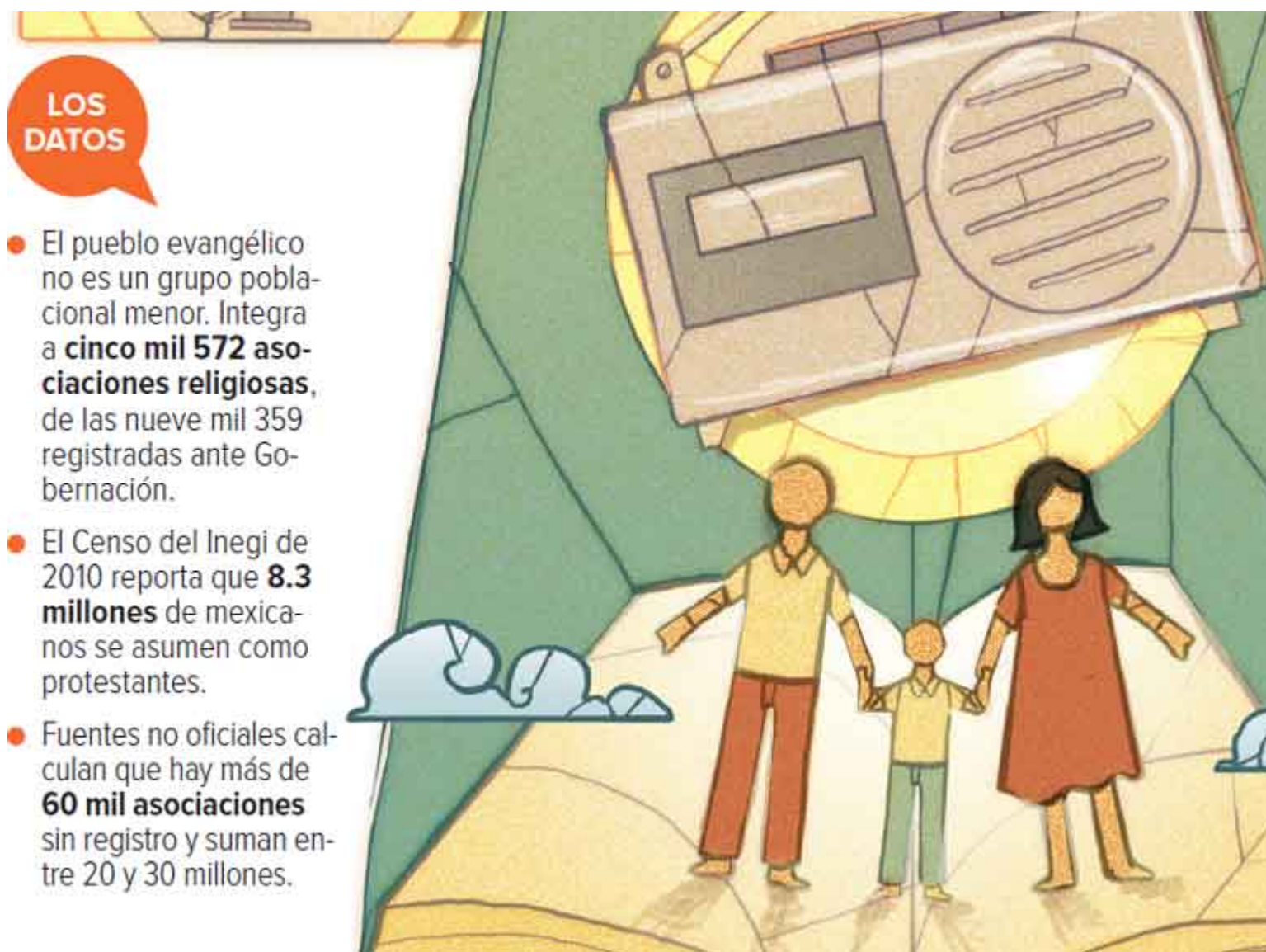
Los pastores de las iglesias históricas no son los únicos que cabildean en el Legislativo. De hecho, es algo normal y recurrente.

El pastor Guillermo Montaña, presidente de la **Conferencia Nacional de Liderazgo Cristiano**, que agrupa en México a 12 mil congregaciones, reporta que en esta Legislatura, pastores, obispos y líderes cristianos se han reunido con 75 senadores y 170 diputados de PAN, PRI, Morena y PES, en foros, mesas de trabajo y reuniones de oficina donde empujan una agenda contra el aborto, las uniones

homosexuales y la adopción de niños por éstas, la legalización de la marihuana y para mejorar el contenido de los medios.

Expone que en esta alianza, que reúne a nueve mil 500 pastores, “no tenemos interés en la concesión de estaciones de radio y televisión; no es nuestro tema ni interés, pues ya tenemos espacios”.

Informa que “a partir de septiembre seguiremos con reuniones con legisladores en ambas cámaras cabildeando nuestros temas”.

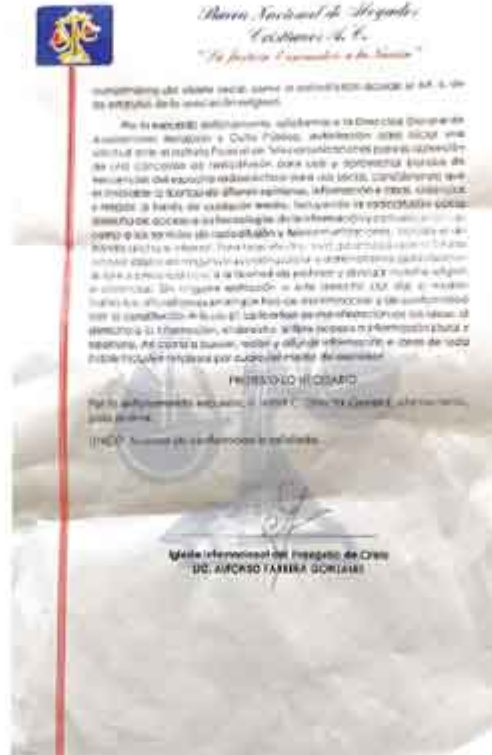


AR PIDE FORMALMENTE SER CONCESIONARIA

Grupos evangélicos decidieron no esperar la respuesta de Gobernación y esta semana una Iglesia cristiana ingresó una petición en la Secretaría de Gobernación para que les autorice “iniciar una solicitud ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la obtención de una concesión de radiodifusión (...) para uso social, considerando que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información y religión a través de cualquier medio, incluyendo la radiodifusión”, se expone en la petición, cuya copia tiene **Excélsior**.

El documento fue dirigido a Héctor Humberto Miranda Anzá, director general de Asociaciones Religiosas de la Segob, y recibido el 21 de agosto de 2019, firmado por la Iglesia Internacional del Evangelio de Cristo y su representante legal externo, Alfonso Farrera González.

El propósito de la petición es porque la mencionada Iglesia quiere difundir “conferencias, convenciones, seminarios, entrevistas y toda clase de eventos educativos, sociales y culturales”.



Se trabaja para mandar una iniciativa que favorezca a todas las asociaciones religiosas, no sólo a evangélicos y a católicos."

CIRILO CRUZ LÁZARO
PRESIDENTE DE LA CONEMEX

El siguiente paso

La Secretaría de Gobernación deberá contestar por escrito la petición; si se niega, la Iglesia va a recurrir a un juicio de amparo ante el Poder Judicial.

POR LA VÍA JUDICIAL

Alfonso Farrera, presidente de la Barra Nacional de Abogados Cristianos, expone que son seis los juicios administrativos que alistan en contra del IFT, que les han quitado equipos transmisores "violando el artículo siete constitucional, que establece que 'en ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas'.

Primero nos tiene que contestar el IFT. Ya después, cuando nos digan que no

tenemos razón, que nos va a querer multar, es cuando va a venir el amparo (ante el Poder Judicial).

Nosotros consideramos que violaron el debido proceso, y al violar las leyes y la Constitución, ya está viciado todo el proceso.

Como nadie los había enfrentado, para ellos es algo nuevo”, dijo Farrera.

LUCHA ANACRÓNICA: MASFERRER

La cruzada emprendida por grupos evangélicos para obtener concesiones de radio y televisión es “una lucha obsoleta y anacrónica”, debido a que ellos “ya operan estaciones de radio o rentan espacios en la radio comercial”, expuso el doctor Elio Masferrer Kan, antropólogo especialista en religiones.

El investigador de la **Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)** advierte que “la lucha es al revés” de como se ha planteado en los medios.

“Los grupos religiosos que tienen medios ya están. Ésa es la realidad. Con diez mil pesos, con 15 mil pesos, con 20 mil pesos —nos dieron ya las tarifas— ponen una radio.”

El tema no es ‘me interesa tener radios’. ¡Ya las tienen, por favor! Más de 370 radios están actualmente transmitiendo (...) Los cristianos tienen capacidad de radio, qué te gusta, de seis veces el espectro del Valle de México”, indicó.

Asegura que, además, hoy los jóvenes entran a los contenidos por medio de las redes sociales y eso no está regulado, no está prohibido. “Entonces la discusión es totalmente parcial, anacrónica. Es una discusión que ya la rebasó la realidad (...) Es una discusión de los años 50 del siglo pasado.

Hoy tú puedes abrir una página, hacer un blog o tener un canal en YouTube o en Facebook, lo que Andrés Manuel (López Obrador) llama ‘las benditas redes sociales’, y puedes entrar.

Se trata de medios inmediatos, accesibles y no necesitas el permiso de nadie (...) legalizar las radios, que ya operan, es algo más bien simbólico para los evangélicos”, describe el doctor Masferrer.

“QUE LAS COMPREN”

Margarita Reyna Ruiz, profesora investigadora de la UAM, aclaró que el Presidente no puede dar concesiones de radio, atribución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Cuestionó que los religiosos busquen concesiones de radio social y comunitaria, porque ese espacio es necesario para pueblos, comunidades y etnias.

Las asociaciones religiosas, que pueden tener recursos, ¿por qué no solicitan una concesión comercial?, que la pidan. Claro, antes se tiene que cambiar la ley”.

Puso en duda el argumento de los evangélicos, que piden “esta faramalla de la libertad de expresión. Pues sí, órale. Si quieren tener sus estaciones, pues que paguen por ellas, pero que no estén mezclando, por ejemplo las concesiones sociales.

Ahí no pagas, es como si estuvieras haciendo un bien a la sociedad, pero hay mucha gente que no cree, ¿por qué tenemos que escuchar en una concesión social algo que no nos interesa?, que tendría que ajustarse a otros principios”, a otros criterios, los cuales, advirtió, no tiene definidos el IFT.

Se pidió una opinión al IFT sobre los criterios para otorgar las concesiones de radio, pero al cierre de esta edición no había respondido.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Radioipucaribe

Fecha de creación

2019/09/10